



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**ACUERDO REGIONAL N° 216-2020-GRJ/CR**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 16 días del mes de junio de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, siendo un punto derivado de la estación de despacho de la presente sesión, la Secretaria Ejecutiva indico que el Gerente General Regional – Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo remitió al Consejo Regional el Oficio N° 175-2020-GRJ/GGR sobre convocar a una sesión extraordinaria el día 17 de junio del presente año, con el objeto de que eleven a discusión la aprobación de los siguientes expedientes: 1) Adquisición de equipos de laboratorios para las medidas de prevención y control para que refuercen el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación del Covid-19 en la Región Junín. 2) La Contratación de servicios de instalación mecánica de gas medicinal y vacío de la Unidad de UCI para el Hospital Regional de Emergencia Covid -19, instalado en el Hospital Regional Docente Quirúrgico Daniel Alcides Carrión de la Provincia de Huancayo.

Que, el Pleno evaluando el documento y previo debate, acuerda aprobar el Oficio N° 175-2020-GRJ/GGR respecto a convocar a una sesión extraordinaria el día 17 de junio del presente año, con el objeto de que eleven a discusión la aprobación de los dos expedientes mencionados líneas arriba.

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORIA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el Oficio N° 175-2020-GRJ/GGR respecto a convocar a una sesión extraordinaria el día 17 de junio del presente año, con el objeto de que eleven a discusión la aprobación de los expedientes siguientes: 1) Adquisición de equipos de laboratorios para las medidas de prevención y control para que refuercen el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación del Covid-19 en la Región Junín. 2) La Contratación de servicios de instalación mecánica de gas medicinal y vacío de la Unidad de UCI para el Hospital Regional de Emergencia Covid -19, instalado en el Hospital Regional Docente Quirúrgico Daniel Alcides Carrión de la Provincia de Huancayo.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 16 días del mes de Junio del año dos mil veinte.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Coronado Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN